



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.402.1

MAT: Adjudica ID N° 3734-28-L114,
 Adq. Equipamiento para camas.

Laja, Marzo 20 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-03-2014, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-28-L114
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-28-L114
- 4.-Acta de Apertura electrónica de fecha 18-03-2014
- 5.-Licitación ID N° 3734-28-L114 de fecha 12-03-2014
- 6.-D.A. N° 1065 de fecha 06-03-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación
- 7.-Orden de Pedido N° 72, 73 y 75, todas de fecha 07-02-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 5892 de fecha 10-12-2013, que aprueba "Programas Sociales 2014".
- 9.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 10.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 11.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 12.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 14.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-28-L114 de fecha 12-03-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS RUT: _____	Equipamiento para camas	\$ 2.471.140

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el equipamiento fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600404 y 600405, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones ✓
- Control
- SSMM ✓